Resolución de Secretaría General

N° 038 -2008-MIMDES/SG

Lima, 09 MAYO 2008

VISTOS:

El Oficio N° 602-2008-MIMDES/OGA de fecha 06 de mayo de 2008, que remite el Informe Nº 163-2008-MIMDES/OGA-OL de fecha 25 de abril de 2008, y los Anexos N° 4 y N° 5 adjuntos;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaria General Nº 003-2008-MIMDES-SG de fecha 18 de enero de 2008, se aprobó el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social para el Ejercicio Fiscal 2008, el mismo que fue modificado a través de la Resolución de Secretaria General Nº 016-2008-MIMDES/SG;

Que, de acuerdo con el artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, en concordancia con los artículos 25° y 26° de la misma norma reglamentaria, el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales, y se modificará cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección, o, se modifique la cantidad prevista de bienes, servicios u obras en más de veinticinco por ciento del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección; además, las modificaciones del Plan Anual serán aprobadas por el Titular del Pliego o la máxima autoridad administrativa, según corresponda, y difundidas conjuntamente con el documento que las aprueba, mediante publicación por cada Entidad a través del SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobadas; estando dichas modificaciones del Plan Anual a disposición de los interesados en la dependencia encargada de las adquisiciones y contrataciones de la Entidad y en la página web de ésta, si la tuviere, pudiendo ser adquiridas por cualquier interesado al precio de costo de reproducción;

Que, mediante Informe Nº 163-2008-MIMDES/OGA-OL de vistos, el Jefe de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración del MIMDES solicita la modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central MIMDES, a efectos de incluir los procesos de

selección para la adquisición de bienes y consultorías de obras que se detallan en el Anexo N° 4, así como excluir el proceso de selección para la adquisición de bienes que se detallan en el Anexo N° 5; siendo necesario precisar que dichos anexos formarán parte integrante de la presente Resolución;

Que, a través de los Memorandos N°s 051, 286, 287 y 461-2008-MIMDES/OGPP-OPPI de fechas 14 de febrero, 22 de abril y 06 de mayo de 2008, y del Informe N° 320-2008- MIMDES/OGPP-OPPI de fecha 08 de abril de 2008, el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Programación de Inversiones de la Oficina General de Planificación y Presupuesto del MIMDES, otorga la Certificación de Crédito Presupuestario para las adquisiciones de bienes y consultorías de obras que serán incluidas en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central MIMDES, para el Ejercicio Fiscal 2008, y que se detallan en el Anexo N° 4 que formará parte integrante de la presente Resolución;

Que, por Resolución Ministerial N° 006-2008-MIMDES se delega al Secretario General del MIMDES, para el Ejercicio Fiscal 2008, entre otras, la facultad de aprobar y modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones – PAAC;

Que, conforme a lo señalado en los considerandos precedentes, resulta necesario modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central del MIMDES, para el Ejercicio Fiscal 2008;

Con las visaciones de la Directora General de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, la Directora General de la Oficina General de Administración, el Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y el Jefe de la Oficina de Logística del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 27793 - Ley de Organización y Funciones del MIMDES, la Ley Nº 29142 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año 2008, el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 083-2004-PCM, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 084-2004-PCM, y el Reglamento de Organización y Funciones del MIMDES, aprobado por Decreto Supremo Nº 011-2004-MIMDES, modificado por el Decreto Supremo N° 006-2007-MIMDES;

En uso de las facultades delegadas por la Resolución Ministerial N° 006-2008-MIMDES;

Resolución de Secretaría General

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central – Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, para el Ejercicio Fiscal 2008, aprobado mediante Resolución de Secretaría General Nº 003-2008-MIMDES-SG, modificada por Resolución de Secretaria General Nº 016-2008-MIMDES/SG, a efectos de incluir los procesos de selección para la adquisición de bienes y consultorías de obras que se detallan en el Anexo N° 4 que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central – Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, para el Ejercicio Fiscal 2008, aprobado mediante Resolución de Secretaría General Nº 003-2008-MIMDES-SG, modificada por Resolución de Secretaria General Nº 016-2008-MIMDES/SG, a efectos de excluir el proceso de selección para la adquisición de bienes que se detalla en el Anexo N° 5 que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración cumpla con publicar la presente Resolución y los Anexos N°s 4 y 5 que forman parte integrante de la misma, en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado - SEACE, habilitado por el Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado - CONSUCODE, dentro de un plazo no mayor a los cinco (5) días hábiles de su aprobación, así como en la página Web del MIMDES.

Artículo 4.- Disponer que la modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones a que refiere la presente Resolución, se encuentre a disposición de los interesados para su revisión y adquisición, sin costo alguno, en la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración ubicada en Jirón Camaná N° 616 - Lima.

Regístrese y comuníquese.

IVÁN ENRIQUE SÁNCHEZ GONZALES
Secretario General
MIMDES

CONSUCODE

ANEXO Nº 4 INCLUSIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

B) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 000020 - MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL - Administración General (LIMA / LIMA / LIMA)

A) AÑO : 2008

C) SIGLAS : MIMDES

F) UNIDAD EJECUTORA : 001 - ADMINISTRACION NIVEL CENTRAL

D) RUC : 20336951527

E) PLIEGO : 039 - MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAAC : RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL Nº

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda. Para generar el archivo para CONSUCODE Presione CTRL + G

N. REF	ÍTEM ÚNICO	PRECEDENTE	ANTECEDENTES	TIPO DE PROCESO	CIIU	OBJETO	N. ÍTEM	SÍNTESIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CATÁLOGO DE LAS NACIONES UNIDAS	CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	TIPO DE CONVOCATORIA	MODALIDAD	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LA ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA		
																					DEPA	PROV	DIST
496	0 - NO	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	4000	1 - BIENES		ADQUISICIÓN DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO						1 - Soles	00	4 - Abril	1 - Compra Corporativa Facultativa	1 - Subasta Inversa Presencial	001965 - UNIDAD EJECUTORA Nº 006 - INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR (LIMA / LIMA / LIMA)	OFICINA DE LOGISTICA	15	01	21
							1	GAS PROPANO A GRANEL	40102005	B17420003	5 - Unidad	28740	186810.00										
							2	GAS PROPANO (CILINDRO X 45 KGS).	40102005	B17420003	5 - Unidad	168	21672.00										
							3	GAS PROPANO (CILINDRO X 10 KGS).	40102005	B17420003	5 - Unidad	156	5148.00										
497	1 - SI	0 - NO		9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	7420	4 - CONSULTORIAS OBRAS	-	ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS PARA FINES DE CIMENTACION DE LA OBRA	80111617	S37250002	5 - Unidad	1	6440.00	1 - Soles	00	5 - Mayo	0 - Convocatoria	0 - Clásico		OFICINA DE LOGISTICA	15	01	01
498	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	7420	4 - CONSULTORIAS OBRAS	-	SUPERVISIÓN DE OBRA	80111617	S07010012	5 - Unidad	1	44113.00	1 - Soles	00	5 - Mayo	0 - Convocatoria	0 - Clásico		OFICINA DE LOGISTICA	15	01	01
499	1 - SI	0 - NO		1 - LICITACION PUBLICA	7220	1 - BIENES	-	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS TIPO I	43211606	B14060012	5 - Unidad	225	743370.00	1 - Soles	00	6 - Junio	3 - Compra Corporativa Obligatoria	0 - Clásico	001952 - CONSEJO SUPERIOR DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO (LIMA / LIMA / JESUS MARIA)	OFICINA DE LOGISTICA	15	01	13
500	0 - NO	0 - NO		1 - LICITACION PUBLICA	5122	1 - BIENES		ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS CEDIF's						1 - Soles	00	5 - Mayo	0 - Convocatoria	1 - Subasta Inversa Presencial		OFICINA DE LOGISTICA	15	01	01
							1	ARROZ PILADO	10151701	B09060003	1 - Kilo	104445	111506.40										
							2	ACEITE VEGETAL	51212001	B17550028	3 - Litro	15487	291401.55										
							3	AZUCAR RUBIA	70141507	B09060005	1 - Kilo	63345	139359.00										
							4	FRIJOL CASTILLA	50221101	B09060003	1 - Kilo	4417	18551.40										

MIMDES Oficina General de Administración V° B°

MIMDES V°B° Oficina de Logística

CONSUCODE

ANEXO Nº 5 EXCLUSIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

B) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 000020 - MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL - Administración General (LIMA / LIMA / LIMA)

A) AÑO : 2008

C) SIGLAS : MIMDES

F) UNIDAD EJECUTORA : 001 - ADMINISTRACION NIVEL CENTRAL

D) RUC : 20336951527

E) PLIEGO : 039 - MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAAC : RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL Nº

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

Para generar el archivo para CONSUCODE Presione CTRL + Q

N. REF	ÍTEM ÚNICO	PRECEDENTE	ANTECEDENTES	TIPO DE PROCESO	CIIU	OBJETO	N. ÍTEM	SÍNTESIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CATÁLOGO DE LAS NACIONES UNIDAS	CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	TIPO DE CONVOCATORIA	MODALIDAD	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LA ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA		
																					DEPA	PROV	DIST
494	1 - SI	0 - NO		7 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	7200	1 - BIENES	-	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PERSONALES PARA CEMS A IMPLEMENTARSE	43211606	B14060012	5 - Unidad	125	312500	1 - Soles	00	2 - Febrero	3 - Compra Corporativa Obligatoria	0 - Clásico	001952 - CONSEJO SUPERIOR DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO (LIMA / LIMA / JESUS MARIA)	OFICINA DE LOGISTICA	15	01	13

MIMDES V°B° Oficina General de Administración

MIMDES V°B° Jefe Oficina de Logística